Convenio MGAP-BSE para asegurar las producciones granjeras

Ing. Agr. Domingo Quintans
Ing. Agr. María Methol

La política de seguros para la granja durante los últimos ocho años tuvo como objetivos mejorar el acceso de los productores familiares al seguro e incrementar el número de coberturas disponibles y la incorporación de mejoras en su gestión facilitando la utilización del instrumento por los pequeños productores. El artículo reporta las principales coberturas disponibles y su evolución en el período.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y el Banco de Seguros del Estado (BSE) ejecutan desde el año 2003 un Convenio[1] que atiende la cobertura de los riesgos climáticos que afectan sensiblemente a las producciones granjeras y son posibles de asegurar con la información disponible y la técnica aseguradora actual.

Mediante la aplicación de subsidios a las primas de los seguros se mejoró el acceso de los productores familiares a este instrumento. Las actividades realizadas por el Grupo Técnico de Trabajo Permanente[2], que incluyen el monitoreo permanente del Convenio, el análisis de nuevas coberturas y el mejoramientos a las existentes, ha posibilitado una mayor oferta con sostenibilidad de coberturas para las diferentes producciones granjeras y sus infraestructuras asociadas.

Se presentan a continuación las características generales de las principales coberturas disponibles y su evolución en los ocho años que lleva el Convenio.

---

[1] *El Convenio es el instrumento previsto en las Leyes Nº 17.503 y 17.844 que crean el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG), parte de cuyo producido se destina a subsidiar los seguros agrícolas en el sector granjero.*

[2] *Integrado por técnicos de la Dirección General de la Granja, de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y del BSE*

Cuadro 1. Características del Convenio MGAP-BSE

RUBRO	COBERTURAS DISPONIBLES	OBSERVACIONES[3]
Horticultura a campo	Granizo Multirubro Hortícola[4]	Máximo 20 hectáreas, subsidio 35% Máximo 5 hectáreas, subsidio 80%, solo Agricultores Familiares Hortícolas
Fruticultura: montes en producción	Granizo Caída de frutas por Vientos Fuertes [5]	Máximo 20 hectáreas, subsidio 35% Menos de 5 hectáreas tienen franquicia no deducible del 6% Adicional al seguro de granizo por lo que rigen las mismas condiciones, subsidio 50% por el primer año.
Fruticultura: montes en formación	Huracanes, Tormentas y Tempestades (HTT) con incendio como adicional.	Máximo 20 hectáreas, subsidio 35%
Invernáculos y sus cultivos hortícolas protegidos (contenido)	Huracanes, Tormentas y Tempestades (HTT) con incendio como adicional	Máximo 30.000 m2, subsidios desde 35 al 50% según área y contratación conjunta de estructura y contenido
Estructura de Sostén y Conducción de Vides, Ciruelos, Duraznos, Manzanos y Perales	Huracanes, Tormentas y Tempestades (HTT) con incendio como adicional	Máximo 20 hectáreas, subsidio 35% (continúa)

[3] Todos los seguros tienen Deducible (parte del riesgo que asume el asegurado). En la práctica se descuenta de la indemnización. Los % de deducible varían con el rubro siendo 15% el caso general, excepto en Invernáculos (8 a 12%), montes en formación (5 ó 15% a elección del productor), Avicultura (el mayor entre 2% sobre capital y 15% sobre siniestro), seguro multirubro hortícola (80%) y caída de frutas por Vientos (50% por el primer año).

[4] Implementada desde 2009.

[5] Implementada desde 2009 a solicitud de los fruticultores.

		(continuación)
Avicultura (estructuras, herramientas y aves)	Huracanes, Tormentas y Tempestades (HTT) con incendio como adicional	Máximo 9.000 m2, subsidios del 35 al 45% según superficie de galpón.
Apicultura (colmenas en diferentes ubicaciones)	Huracanes, Tormentas y Tempestades (HTT) con incendio como adicional	Sin máximo, subsidio genérico del 35%
Cerdos: estructura (galpones de engorde, parideras, herramientas, silos)	Huracanes, Tormentas y Tempestades (HTT) con incendio como adicional	Sin máximo, subsidio genérico del 35%

Fuente: Elaboración propia

2. EVOLUCION DEL CONVENIO

Durante los ocho años que se ha desarrollado el Convenio de Seguros para la Granja financiado por el FRFG, se ha observado una evolución positiva en el aseguramiento en las diferentes coberturas. La magnitud de esta evolución, aún pasible de mejorar debe interpretarse a la luz de dos factores: en primer lugar se parte de una situación base, el “antes” del Convenio en que los seguros en la granja eran casi cero, y en segundo lugar la complejidad y heterogeneidad del sector de la granja que la convierten en un cúmulo de riesgos difíciles de transferir con éxito, a la vez que muchos rubros y organizaciones sociales de la producción de la granja emplean estrategias de dispersión y diversificación de sus riesgos que hacen viable la prevención de riesgos.

2.1. Horticultura a campo

La evolución de los seguros de la Horticultura a campo muestra un crecimiento sostenido tanto en número de seguros como en hectáreas aseguradas (Gráfica 1).

El tamaño de los productores asegurados guarda relación con las condiciones de admisión del programa, dirigido fundamentalmente a productores familiares.

A partir del Cuadro 2 se infiere que el tamaño medio es de 1,4 hectáreas por productor, siendo el 97% de los asegurados pertenecientes al estrato más bajo de tamaño (de 0 a 5 hectáreas).

Gráfica 1

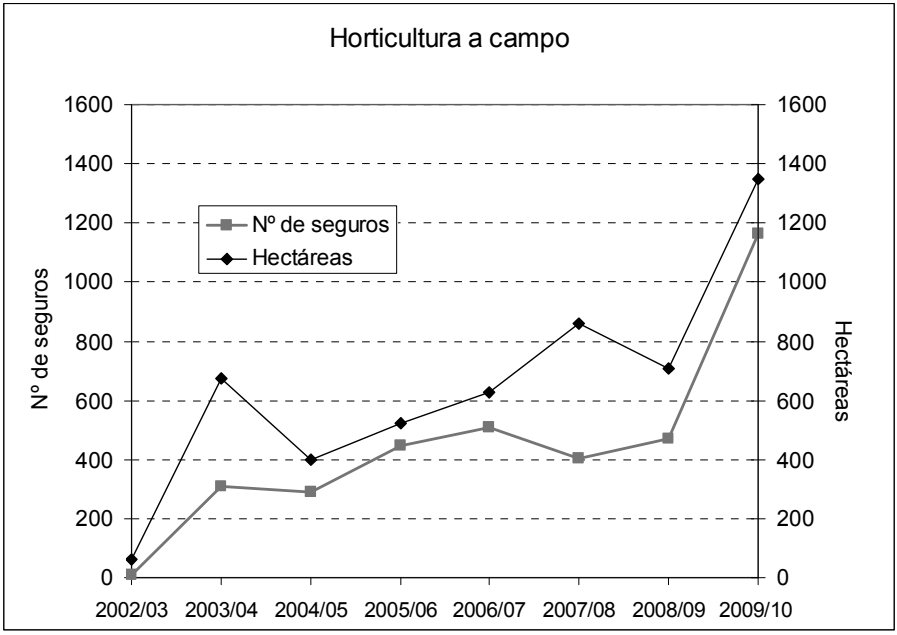

Fuente: Elaboración propia en base a BSE hasta 2006/2007, Sistema de Gestión del Convenio (MGAP) desde 2007/2008.

Cuadro 2 Horticultura 2008/2009: número de seguros según tamaño

Hectáreas aseguradas	Nº de seguros	Hectáreas
0 a 5	951	1113
5 a 10	11	90
10 a 15	7	83
15 a 20	3	60
Total	972	1346

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema de Gestión del Convenio (MGAP)

2.2. Fruticultura en producción

Los seguros de fruticultura en producción exhiben un fuerte crecimiento en los primeros años del convenio, para luego decrecer y comenzar una recuperación en los últimos dos ejercicios (Gráfica 2).

Gráfica 2

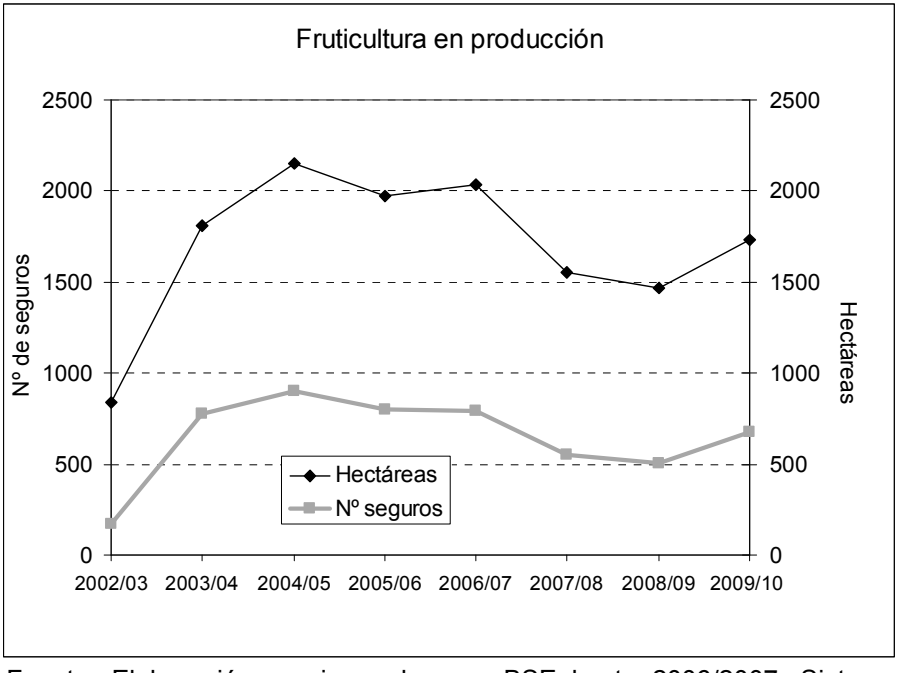

Fuente: Elaboración propia en base a BSE hasta 2006/2007, Sistema de Gestión del Convenio (MGAP) desde 2007/2008.

Esta caída puede asociarse al cese de la obligatoriedad de asegurar por parte de los productores que reconvirtieron por PREDEG. Si bien los seguros obligatorios para PREDEG eran los de formación frutícola los que no están incluidos en estas cifras, es indudable que esta obligación actuó induciendo a los fruticultores a asegurar también los montes que ya estaban en producción. En 2008/09 se incluyó en la oferta de seguros la obertura de vientos, antes no disponible, atendiendo la demanda de tos productores, lo que pudo haber incidido en el aumento del aseguramiento a partir de entonces sumado a otros factores como una alta percepción de los efectos del cambio climático..

También en este caso el tamaño de los productores asegurados guarda relación con las condiciones de admisión del programa -72% de los asegurados

pertenecen al estrato inferior- aunque en el caso frutícola predominan más estratos de tamaño medio y algunos grandes. Por ejemplo 18 productores del estrato mayor ocupan el equivalente al 50% de la superficie de 297 productores del estrato menor (Cuadro 3). De la información del Cuadro 3 surge un tamaño promedio de 4,4 hectáreas por productor.

Cuadro 3. Fruticultura 2008/2009: número de seguros según tamaño

Hectáreas aseguradas	Nº de seguros	Hectáreas
0 a 5	297	695
5 a 10	75	526
10 a 15	22	275
15 a 20	18	334
Total	412	1830

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema de Gestión del Convenio (MGAP)

2.3. Invernáculos

Estos seguros comienzan el segundo año del convenio, siendo incorporados a partir del comienzo de las actividades de monitoreo y evaluación del programa.

La evolución es creciente con un pequeño retroceso a la mitad del período considerado. En este comportamiento puede haber influido la aplicación de franjas de aseguramiento con subsidios diferenciales[6] estimulando la incorporación al convenio de los productores chicos y derivando a los productores grandes a la cartera comercial (Gráfica 3).

También en este caso el tamaño de los productores asegurados guarda relación con las condiciones de admisión del programa, seguramente reforzado por la aplicación diferencial de los subsidios en los menores tamaños.

De acuerdo con la información presentada en el Cuadro 4, el tamaño medio de la superficie asegurada es 3.230 m^2 por productor y el número de seguros correspondientes al estrato menor representan el 74% del total.

[6] *Hasta 3.000 m2 50%, de 3.000 a 7.000 m2 45%, de 7.000 m2 a 30.000 m2 40% y cuando se asegura solo estructura hasta 30.000 m2 35%.*

Gráfica 3

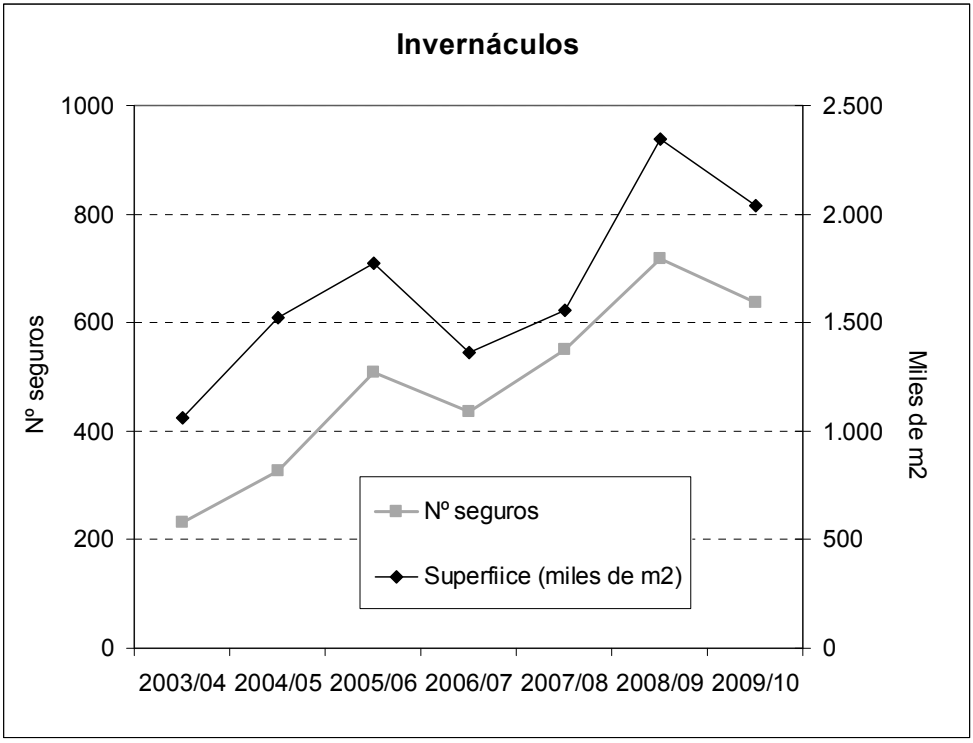

Fuente: Elaboración propia en base a BSE hasta 2006/2007, Sistema de Gestión del Convenio (MGAP) desde 2007/2008.

Cuadro 4. Invernáculos 2008/2009: número de seguros según tamaño

Metros Cuadrados asegurados	Nº de seguros	Metros Cuadrados
0 a 3.000	471	489.461
3.001 a 5.000	57	225.621
5.001 a 10.000	50	353.177
10.001 a 15.000	23	285.268
15.001 a 20.000	13	223.116
20.001 a 30.000	19	468.043
Total	633	2.044.686

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema de Gestión del Convenio (MGAP)

2.4. Penetración de los seguros

La cifras mostradas hasta ahora refieren a la evolución de los seguros en forma absoluta, es decir, no tienen en cuenta si en el mismo período creció ó descendió el área sembrada ó plantada de las diferentes producciones.

Una forma de tener en cuenta este aspecto, es calcular la evolución relativa de los seguros a través del indicador Penetración de los Seguros que se define como el cociente entre el área asegurada y el área sembrada, en porcentaje.

De esta forma, mediante el uso de este indicador, podremos establecer claramente cual es el peso del aseguramiento en los diferentes subsectores productivos.

Gráfica 4

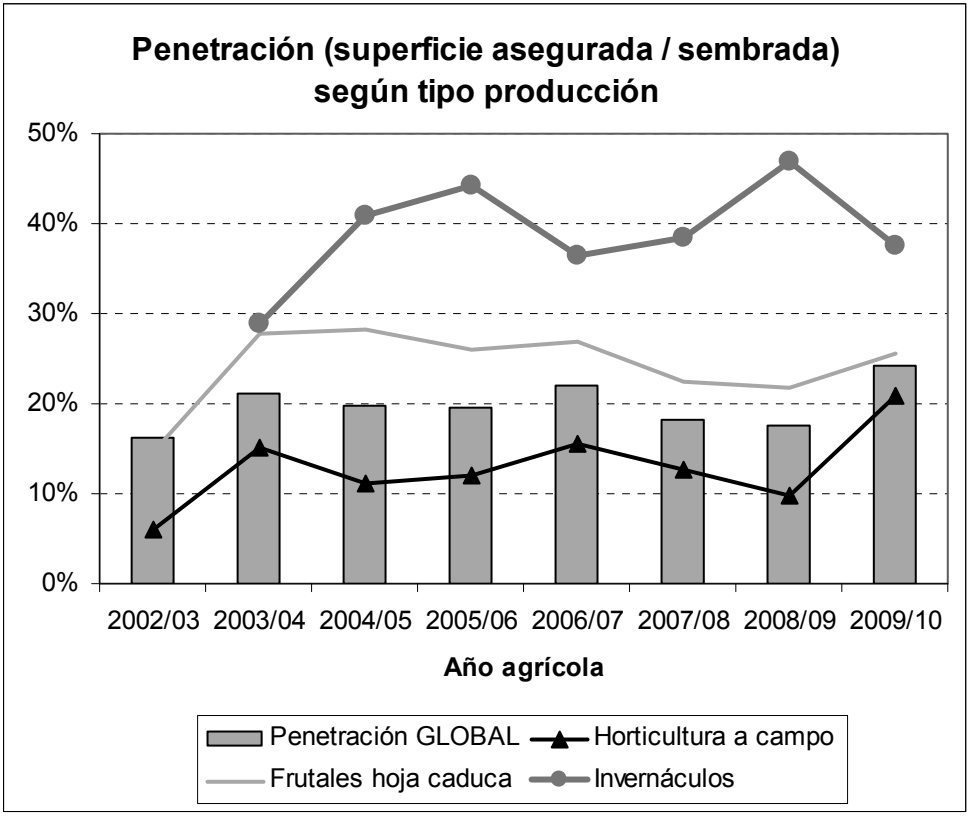

Fuente: Elaboración propia en base a BSE hasta 2006/2007, Sistema de Gestión del Convenio (MGAP) desde 2007/2008.

La Penetración Global, es decir, la suma del correspondiente indicador para los tres subsectores de la granja es del 25% y exhibe un crecimiento del 10% en el período.

La horticultura a campo tiene la penetración más baja de las tres actividades, con valores que oscilan actualmente en un 20%, partiendo de un 5% al primer año, siendo la que más creció relativamente.

La Penetración de los Frutales en Producción es intermedia, actualmente situada en un 25%, y empezando en un 15% el primer año.

Los Invernáculos y sus cultivos protegidos son la actividad con mayor Penetración de sus seguros, del orden del 38 al 40%, con picos altos del 45 al 47%, y sus oscilaciones guardan relación con los momentos económicos de la actividad que determinan cambios en las áreas y ajustes en los costos de producción. Claramente son la actividad con mejor aseguramiento, lo que guarda una estrecha relación con la alta exposición a los factores meteorológicos de las estructuras, lo que confiere una mayor visibilidad a este riesgo por parte del productor.